



Próximamente los colombianos podrán acceder al Sistema Nacional de Denuncia Virtual ADenunciar

14 de julio de 2017 | 4:10 PM |

La Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia trabajan unidas para fortalecer el acceso a la justicia y garantizar un mejor servicio a la ciudadanía, por ello, próximamente entrará a funcionar ADenunciar, el Sistema Nacional de Denuncia Virtual.

En la plataforma única de recepción de denuncias, que ya se encuentra en pruebas, la ciudadanía inicialmente podrá reportar los temas relacionados con hurto a personas, hurto al comercio, hurto a residencias, extorsión, delitos informáticos y material con contenido de explotación sexual infantil.

El aplicativo ADenunciar hace parte de los objetivos que se trazó el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, para ampliar los mecanismos de acceso a la justicia e interponer denuncias, a través del fortalecimiento y articulación con la Policía Nacional.

Asimismo, se creó la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, conformada por personal especializado para asegurar una mejor atención a la ciudadanía.

En el Plan Estratégico 2016 – 2020, el Fiscal General de la Nación se refirió a este compromiso cuando aseguró que “asumimos nuestra responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la justicia de los usuarios de la entidad, así como de las víctimas del delito. Nuestras actitudes se orientan a brindarles una atención respetuosa, digna, amable y tolerante”.

AAMZ/DLBM